



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA LUIS TEODORO ORTEGA OYARCE 2026



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ACTUALIZACIÓN 2026

Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce

RBD 3918-7 - Capilla Sur Km. 25 - El Carmen - Región de Ñuble

Adecuado a los sellos, fase estratégica y planificación anual del PME 2026

Periodo de referencia: 2026-2029, con revisión anual según PME



ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Identificación del establecimiento	3
III. Presentación y metodología de actualización	3
IV. Reseña histórica y antecedentes del entorno	4
V. Información institucional y contexto educativo 2026	5
VI. Diagnóstico institucional y autoevaluación 2026	5
VII. Ideario institucional actualizado 2026	6
VIII. Sellos educativos PME 2026	6
IX. Principios, valores y competencias	7
X. Perfiles de la comunidad educativa	8
XI. Vinculación de sellos con el Modelo de Gestión Escolar	8
XII. Vinculación del PEI con planes normativos	9
XIII. Planificación estratégica PME 2026	9
XIV. Planificación anual PME 2026: acciones priorizadas	10
XV. Seguimiento, evaluación y proyecciones	11
XVI. Fuentes utilizadas	12



I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce constituye el principal instrumento orientador de la gestión escolar. En él se expresa la identidad de la comunidad educativa, el sentido pedagógico de su labor, los valores que orientan la convivencia y los compromisos que guían el mejoramiento continuo del establecimiento.

La presente actualización 2026 responde a la necesidad de articular el PEI con el Plan de Mejoramiento Educativo vigente, especialmente con su Fase Estratégica y con la Planificación Anual 2026. Esta actualización mantiene los elementos esenciales de la historia y del contexto rural del establecimiento, pero incorpora los nuevos sellos institucionales definidos en el PME: la inclusión en la comunidad y el fomento y valoración de las tradiciones y la cultura local.

En consecuencia, el PEI 2026 orienta el trabajo de la escuela hacia una educación equitativa, inclusiva, pertinente, de calidad y profundamente vinculada al territorio de Capilla Sur. Su propósito es asegurar que las y los estudiantes desarrollen aprendizajes, habilidades, valores, sentido de pertenencia, conciencia ambiental, participación democrática y herramientas para desenvolverse en los distintos ámbitos de la vida.

II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Dato	Descripción
Nombre del establecimiento	Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce
RBD	3918-7
Dirección	Capilla Sur Km. 25
Comuna	El Carmen
Provincia	Diguillín
Región	Ñuble
Dependencia	Municipal
Área	Rural
Nivel de enseñanza	Educación Básica, 1° a 8° año
Modalidad	Escuela rural con Jornada Escolar Completa y atención a la diversidad
Correo institucional	capillasur@gmail.com
Fecha de actualización	Año 2026

Los datos de matrícula, dotación y otros antecedentes administrativos deben ser revisados anualmente con la información oficial disponible en SIGE, PADEM y registros internos del establecimiento, de modo que el PEI mantenga coherencia con la realidad institucional vigente.



III. PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN

El PEI define las directrices que orientan el quehacer educativo y entrega una visión objetiva de los fundamentos, planes, proyecciones y prácticas que organizan la labor docente y formativa de la escuela. Su actualización se desarrolla con un enfoque participativo, consultivo y propositivo, recogiendo los aportes del equipo docente, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes, Consejo Escolar y equipo de gestión.

La actualización 2026 considera tres insumos centrales: el PEI institucional anterior, que entrega la base histórica y contextual; la Fase Estratégica del PME 2026, que redefine visión, misión, sellos, valores y objetivos estratégicos; y la Planificación Anual PME 2026, que operacionaliza los objetivos mediante acciones, responsables, recursos, fechas e indicadores de seguimiento.

- Articulación del PEI con los sellos institucionales PME 2026.
- Actualización de visión, misión, valores y competencias de acuerdo con el contexto rural multigrado.
- Vinculación explícita con las cuatro dimensiones del Modelo de Gestión Escolar: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
- Incorporación de objetivos estratégicos, metas, indicadores y acciones anuales PME 2026.
- Fortalecimiento de la coherencia entre PEI, planes normativos, convivencia, inclusión, formación ciudadana, seguridad escolar y desarrollo profesional docente.

IV. RESEÑA HISTÓRICA Y ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce se ubica en el sector rural de Capilla Sur, comuna de El Carmen, en una zona precordillerana caracterizada por una fuerte identidad comunitaria, vínculos familiares, trabajo agrícola, labores forestales, elaboración de carbón vegetal y participación en organizaciones locales. Su origen se remonta a la década de 1960, período en que la comunidad comenzó a organizarse para dar respuesta a la necesidad de educación básica en el territorio.

La historia del establecimiento refleja el compromiso de la comunidad con la educación rural. Desde sus primeros años, la escuela ha sido un espacio de encuentro, aprendizaje, participación y rescate cultural. El trabajo de docentes, familias y organizaciones locales ha permitido sostener el servicio educativo, superar dificultades de conectividad, clima, distancia y vulnerabilidad, y mantener una propuesta educativa vinculada a la cultura campesina y a las tradiciones del sector.



El entorno social del establecimiento presenta características propias del medio rural: familias con trayectorias laborales ligadas a la agricultura, temporeras y temporeros, actividades forestales, crianza de animales y producción de autoconsumo. También se observa una comunidad con participación en junta de vecinos, club deportivo, organizaciones religiosas y redes comunitarias, elementos que permiten fortalecer la relación familia-escuela y el sentido de pertenencia.

En este contexto, el PEI 2026 reconoce que la ruralidad no constituye una limitación, sino una oportunidad pedagógica. El territorio, la cultura local, las tradiciones, el medio ambiente, la vida comunitaria y las experiencias familiares son recursos educativos que deben incorporarse al currículum, a la convivencia escolar y a las acciones de mejoramiento.

V. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTEXTO EDUCATIVO 2026

La escuela imparte Educación Básica de 1° a 8° año y funciona con Jornada Escolar Completa. Atiende a estudiantes del sector de Capilla Sur y sus alrededores, muchos de ellos con necesidades de apoyo pedagógico, socioemocional, de transporte y de acompañamiento familiar. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar, profesionales de apoyo, asistentes de aula, dupla psicosocial y recursos provenientes de subvenciones y programas vinculados al mejoramiento educativo.

El contexto 2026 exige fortalecer prácticas pedagógicas diversificadas, trabajo colaborativo, análisis de datos, recuperación de aprendizajes, apoyo socioemocional, formación ciudadana, participación de la comunidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y valoración de la cultura local. Para ello, el PEI se articula con los planes institucionales y con las acciones anuales del PME.

Ámbito	Actualización 2026
Funcionamiento	Jornada Escolar Completa, con horarios definidos por la organización institucional vigente.
Enseñanza	Educación Básica de 1° a 8° año.
Apoyos educativos	PIE, asistentes de aula, docentes, profesionales especialistas y dupla psicosocial, según dotación anual.
Recursos principales	Subvención General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP u otras fuentes vigentes.
Talleres y experiencias formativas	Folclor, huerto escolar, manualidades, deporte, actividades culturales, vida saludable y participación comunitaria.
Foco 2026	Inclusión, cultura local, recuperación de aprendizajes, bienestar socioemocional, uso de datos y recursos pertinentes.



VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN 2026

La autoevaluación institucional asociada al PME 2026 identifica avances relevantes y desafíos prioritarios. La escuela reconoce fortalezas vinculadas al trato afectivo y respetuoso hacia los estudiantes, al trabajo colaborativo con PIE y asistentes de aula, al compromiso del equipo y a la capacidad de generar acciones contextualizadas. También se identifican desafíos en el análisis y uso de datos, monitoreo sistemático, construcción de evidencias, recuperación de aprendizajes, convivencia y salud mental.

Dimensión	Diagnóstico y desafíos 2026
Gestión Pedagógica	Mantener prácticas basadas en el afecto, respeto y apoyo personalizado. Fortalecer evaluación diagnóstica, análisis de resultados, diversificación de la enseñanza y recuperación de aprendizajes.
Liderazgo	Recopilar información sistemática para tomar decisiones oportunas, respaldadas por datos académicos y socioemocionales. Fortalecer liderazgo distribuido y trabajo colaborativo.
Convivencia Escolar	Facilitar vínculo familia-escuela, promover formación socioemocional, autocuidado, salud mental, respeto, inclusión, participación y resolución pacífica de conflictos.
Gestión de Recursos	Planificar anticipadamente la inversión, vincular recursos con diagnóstico institucional, responder a necesidades reales y asegurar transparencia y sustentabilidad.
Área de Resultados	Mejorar aprendizajes en lectura y matemática, especialmente a partir del análisis DIA y planes remediales contextualizados.

VII. IDEARIO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO 2026

Visión

Crear las condiciones que permitan a las y los estudiantes desarrollar competencias, capacidades y habilidades para alcanzar una vida plena y digna, promoviendo una educación equitativa y de calidad, creando un proceso educativo oportuno, significativo y pertinente a su contexto, fomentando y valorando la cultura local, el cuidado del medio ambiente, el trabajo en equipo y la solidaridad.

Misión

Ofrecer las condiciones y herramientas necesarias para una educación equitativa, de calidad y significativa, que les permitan a las y los estudiantes el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para enfrentar con éxito los distintos



ámbitos de la vida, fomentando el respeto y la empatía por los demás, valorando la cultura local y el cuidado del medio ambiente.

Propósito formativo 2026

Formar estudiantes integrales, responsables, respetuosos, empáticos, colaborativos, conscientes de su entorno, orgullosos de su cultura local y capaces de participar activamente en una comunidad educativa inclusiva, democrática y comprometida con el aprendizaje de todos y todas.

VIII. SELLOS EDUCATIVOS PME 2026

Sello institucional	Descripción actualizada 2026
Sello 1: Promoviendo la inclusión en la comunidad	Promover y fomentar una educación inclusiva, pertinente y de calidad, que valora y respeta la diversidad cultural, social y de aprendizaje de todos sus estudiantes, asegurando oportunidades equitativas de participación, desarrollo y logro en un entorno rural donde se fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.
Sello 2: Fomento y valoración por las tradiciones y la cultura local	Promover el desarrollo de actividades enfocadas en tradiciones propias del sector rural, propiciando ambientes de sana convivencia y fomentando en la comunidad educativa la valoración de su identidad, el respeto y amor por sus tradiciones y la trascendencia de un legado cultural.

Sentido pedagógico de los sellos

Los sellos 2026 actualizan el sello histórico de rescate y fomento de la cultura local, ampliándolo hacia una mirada inclusiva, participativa y comunitaria. La escuela asume que la calidad educativa en contexto rural requiere reconocer las trayectorias, intereses, habilidades, necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, junto con fortalecer la identidad cultural del territorio.

- La inclusión se concreta mediante prácticas pedagógicas diversificadas, apoyo oportuno, eliminación de barreras, participación activa y respeto por las diferencias.
- La cultura local se concreta mediante proyectos, actividades comunitarias, folclor, tradiciones rurales, cuidado del entorno, identidad territorial y experiencias significativas de aprendizaje.
- Ambos sellos se integran en el aula, en la convivencia escolar, en la formación ciudadana, en el uso de recursos y en la toma de decisiones institucionales.



IX. PRINCIPIOS, VALORES Y COMPETENCIAS

Principios orientadores

Principio	Definición institucional
Inclusión y equidad	Todas y todos los estudiantes tienen derecho a aprender, participar y desarrollarse, considerando sus características, capacidades, intereses y necesidades.
Pertinencia territorial	El proceso educativo se vincula con la realidad rural, la cultura local, el medio ambiente y las tradiciones de la comunidad.
Calidad y mejora continua	La escuela organiza sus procesos para asegurar aprendizajes, monitorear resultados y tomar decisiones basadas en información.
Bienestar integral	La formación académica se articula con el desarrollo socioemocional, la convivencia, el autocuidado y la salud mental.
Participación democrática	La comunidad educativa participa en la vida escolar, promueve diálogo, corresponsabilidad, ciudadanía y sentido de pertenencia.
Sustentabilidad y responsabilidad	Los recursos institucionales se administran con transparencia, pertinencia y foco en las necesidades educativas reales.

Valores y competencias

Valor / competencia	Expresión esperada
Respeto	Reconocer la dignidad de cada persona, valorar la diversidad y favorecer relaciones de buen trato.
Empatía	Comprender las emociones, necesidades y realidades de otros integrantes de la comunidad.
Responsabilidad	Cumplir compromisos, cuidar los recursos, asistir regularmente y participar activamente en el aprendizaje.
Solidaridad	Apoyar a quienes lo requieren, colaborando en una comunidad rural unida y participativa.
Trabajo en equipo	Construir aprendizajes y proyectos de manera colaborativa, eficiente y eficaz.
Identidad cultural	Valorar las tradiciones, prácticas y saberes del sector de Capilla Sur.
Cuidado del medio ambiente	Promover hábitos de protección, sustentabilidad y vínculo respetuoso con el entorno natural.
Reflexión e innovación	Analizar, proponer, crear y mejorar prácticas de aprendizaje y convivencia.



X. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actor	Perfil esperado 2026
Equipo directivo / Profesor encargado	Lidera el PEI y el PME, promueve visión compartida, gestiona datos y recursos, asegura clima de respeto, impulsa trabajo colaborativo, monitorea aprendizajes y toma decisiones oportunas.
Docentes	Diseñan experiencias inclusivas, contextualizadas y significativas; usan evaluación diagnóstica; diversifican estrategias; promueven la cultura local; registran evidencias y trabajan colaborativamente.
Asistentes de la educación	Apoyan el aprendizaje, convivencia y bienestar; colaboran con docentes y familias; participan en acciones de inclusión, seguridad, cuidado y actividades culturales.
Profesionales de apoyo	Diagnostican, acompañan y orientan procesos pedagógicos y socioemocionales; elaboran planes de trabajo; fortalecen la atención a la diversidad y el vínculo con redes.
Estudiantes	Participan activamente, respetan normas, valoran su identidad rural, cuidan el medio ambiente, trabajan en equipo, desarrollan autonomía y perseveran en sus aprendizajes.
Apoderados y familias	Acompañan el proceso educativo, participan en actividades institucionales, fortalecen la asistencia, apoyan hábitos de estudio y colaboran con la sana convivencia.
Consejo Escolar y organizaciones internas	Aportan a la participación, transparencia, corresponsabilidad y seguimiento de los instrumentos de gestión institucional.

XI. VINCULACIÓN DE SELLOS CON EL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR

Sello	Dimensión	Vinculación institucional
Promoviendo la inclusión en la comunidad	Gestión Pedagógica	Prácticas inclusivas y contextualizadas, trabajo colaborativo, diversificación de la enseñanza y apoyo oportuno a la heterogeneidad del aula rural multigrado.
Promoviendo la inclusión en la comunidad	Liderazgo	Visión compartida centrada en respeto, inclusión, participación, logro de aprendizajes y liderazgo pedagógico con prácticas docentes pertinentes.
Promoviendo la inclusión en la	Convivencia Escolar	Ambiente formativo basado en respeto, valoración de la diversidad, habilidades



comunidad		socioemocionales, participación y resolución pacífica de conflictos.
Promoviendo la inclusión en la comunidad	Gestión de Recursos	Priorización de recursos humanos, materiales y financieros para responder a la diversidad y necesidades de aprendizaje.
Fomento y valoración por las tradiciones y la cultura local	Gestión Pedagógica	Estrategias pedagógicas que incorporan tradiciones, cultura local, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje, generando aprendizajes significativos.
Fomento y valoración por las tradiciones y la cultura local	Liderazgo	Objetivos y acciones alineados con la identidad de la comunidad, potenciando trabajo en equipo, innovación y creatividad.
Fomento y valoración por las tradiciones y la cultura local	Convivencia Escolar	Ambiente de respeto, identidad, pertenencia, autoestima y bienestar emocional mediante actividades culturales y comunitarias.
Fomento y valoración por las tradiciones y la cultura local	Gestión de Recursos	Apoyo financiero y material a proyectos que promuevan tradiciones rurales, cultura local, desarrollo sostenible e identidad cultural.

XII. VINCULACIÓN DEL PEI CON PLANES NORMATIVOS

Plan	Articulación con PEI 2026
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Promueve sana convivencia, inclusión, participación, salud mental, autocuidado, sentido de pertenencia y respeto por la diversidad.
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Favorece respeto, equidad, valoración de la diversidad, afectividad, autocuidado y vínculos sanos en coherencia con la cultura local.
Plan Integral de Seguridad Escolar	Asegura acciones preventivas adaptadas al contexto rural, necesidades de estudiantes, clima, transporte, riesgos del entorno y protocolos de actuación.
Plan de Formación Ciudadana	Fortalece participación democrática, derechos, deberes, cultura local, compromiso comunitario, responsabilidad social, transparencia y pluralismo.
Plan de Apoyo a la Inclusión	Responde a la diversidad educativa, social y cultural mediante apoyos oportunos, prácticas diversificadas y eliminación de barreras de aprendizaje.
Plan de Desarrollo Profesional Docente	Orienta el perfeccionamiento docente hacia inclusión, trabajo colaborativo, uso de datos, estrategias contextualizadas y valoración de la cultura local.

**XIII. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2026**

Dimensión / área	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan asegurar los aprendizajes de los y las estudiantes, considerando sus habilidades, intereses y características particulares, respondiendo a la diversidad de necesidades y favoreciendo el desarrollo de sus aprendizajes.	El 100% de los y las docentes implementa prácticas pedagógicas mediante estrategias oportunas, significativas y pertinentes, que permitan asegurar el logro de aprendizajes.
Liderazgo	Fortalecer y potenciar prácticas pedagógicas orientadas a la recopilación de datos académicos y socioemocionales (DIA, SIMCE) para analizar y usar de forma sistemática los datos como herramienta para la toma de decisiones oportunas y monitoreo de la gestión.	El 100% de los y las docentes lleva a cabo prácticas de recopilación, análisis y uso de datos académicos y socioemocionales de manera sistemática.
Convivencia Escolar	Potenciar procedimientos y prácticas que desarrollen valores y proporcionen herramientas para promover el bienestar integral de la comunidad educativa, mediante acciones formativas y preventivas.	El 100% de los y las docentes implementa estrategias y prácticas que promuevan bienestar socioemocional y sana convivencia.
Gestión de Recursos	Fortalecer prácticas para contar con recursos humanos, financieros y materiales necesarios para implementar procesos educativos y asegurar condiciones adecuadas de enseñanza-aprendizaje.	El 100% de los docentes lleva a cabo prácticas orientadas a la gestión y adquisición de recursos humanos, educativos y materiales para una trayectoria educativa exitosa.
Área de Resultados	Mejorar los aprendizajes en lectura y matemática de 1° a 7° básico mediante estrategias para abordar el rezago lector y el análisis de resultados DIA.	Al menos el 80% de las y los estudiantes de 1° a 7° básico mejora sus resultados en lectura y matemática, según



evaluaciones DIA.

XIV. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2026: ACCIONES PRIORIZADAS

Dimensi ón	Acción	Descripció n	Inicio	Términ o	Respons able	Medios de verificaci ón	Monto total
Gestión Pedagó gica	Diagnósti co y Apoyo Oportuno	Aplicación de evaluacio nes diagnóstic as DIA y diagnóstic os de especialist as para identificar vacíos, dificultade s, habilidade s y apoyos requeridos .	05/03/ 2026	10/12/ 2026	Equipo de gestión	Plan de trabajo asistente diferencia l; planes de especialis tas; Plan de Inclusión	\$10.000 .000
Gestión Pedagó gica	Estrategia s significati vas, oportuna s y efectivas	Implement ación de estrategias de enseñanza diversifica das y significativ as según necesidad es, capacida des, habilidade s e intereses de cada estudiante	06/03/ 2026	16/12/ 2026	Equipo de gestión	Plan de reforzami entos; plan asistente de aula; proyectos pedagógi cos	\$43.200 .000



Proyecto Educativo Institucional 2026

Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce
El Carmen - RBD 3918

		.					
Liderazgo	Análisis y gestión de resultados académicos DIA	Recopilación y análisis cualitativo y cuantitativo de resultados DIA para detectar vacíos y definir respuestas pedagógicas.	01/04/2026	27/12/2026	Director	Informes por asignatura; reportes DIA inicial, intermedio y final; análisis de resultados	\$3.500.000
Liderazgo	Monitoreo y toma de decisiones	Sistema de seguimiento periódico de resultados académicos, formativos, asistencia y convivencia para ajustar estrategias y metas.	17/03/2026	25/12/2026	Director	Análisis semestral; encuestas de satisfacción; visitas al aula; plan de reforzamiento docente	\$4.000.000
Convivencia Escolar	Participación activa de toda la comunidad educativa	Actividades que promueven cultura local, inclusión, cuidado del medio ambiente, sana convivencia	05/03/2026	31/12/2026	Encargado de convivencia	Registro fotográfico; PGCE; proyectos de cultura local y medio ambiente	\$12.000.000



Proyecto Educativo Institucional 2026

Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce
El Carmen - RBD 3918

		a, pertenenci a y participaci ón comunitari a.					
Convive ncia Escolar	Impulsan do prácticas de buena conviven cia	Difusión del Reglament o de Convivenc ia y estrategias para asegurar deberes, normas, respeto, tolerancia y ambiente propicio.	05/03/ 2026	31/12/ 2026	Encarga do de convive ncia	PGCE; Reglame nto de Conviven cia; difusión; Plan de Formació n Ciudada na	\$10.000 .000
Gestión de Recurso s	Administr ación y sustentabi lidad institucion al	Estrategias para una administra ción ordenada de recursos, sustentabili dad institucion al y adquisició n pertinente según necesidad es.	05/03/ 2026	31/12/ 2026	Director	Solicitude s; actas de uso de recursos; inventario s y proyectos	\$7.000. 000
Gestión de Recurso	Gestión de Recursos	Implement ación de planes de	05/03/ 2026	31/12/ 2026	Director	Plan de Inclusión; plan de	\$11.000 .000



s	Humanos	trabajo, horas docentes y recursos humanos para apoyar necesidades y potenciar habilidades académicas y sociales.				trabajo de funcionarios contratados por SEP	
---	---------	---	--	--	--	---	--

El monto total referencial de las acciones anuales PME 2026 incorporadas en esta actualización asciende a \$100.700.000, distribuido según la planificación anual del establecimiento. Toda ejecución debe ajustarse a disponibilidad presupuestaria, normativa vigente y procedimientos del sostenedor.

XV. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES

El seguimiento del PEI 2026 se realizará a través del monitoreo de las acciones PME, revisión de indicadores institucionales, análisis de resultados académicos y socioemocionales, seguimiento de asistencia, evidencias de convivencia, registros de participación y evaluación de recursos utilizados. La revisión debe realizarse de manera sistemática durante el año escolar y consolidarse en instancias técnicas y participativas.

Elemento	Definición
Frecuencia	Revisión trimestral de avances y evaluación anual del cumplimiento de objetivos, metas, acciones e indicadores.
Responsables	Profesor encargado/director, equipo de gestión, docentes, asistentes, encargado de convivencia, PIE, Consejo Escolar y sostenedor según corresponda.
Evidencias	Actas, informes DIA, reportes de resultados, planes de trabajo, registros fotográficos, inventarios, encuestas, visitas al aula, informes de convivencia y carpetas pedagógicas.
Criterios de evaluación	Pertinencia de acciones, participación de la comunidad, avance en aprendizajes, bienestar socioemocional, inclusión, uso de datos y correcta gestión de recursos.
Proyecciones	Consolidar prácticas inclusivas, fortalecer cultura local, mejorar lectura y matemática, robustecer monitoreo de datos, avanzar en participación familiar y bienestar



integral.

XVI. FUENTES UTILIZADAS

- Reporte Fase Estratégica PME 2026, Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce, RBD 3918, fecha de creación 11/06/2026.
- Reporte Planificación Anual PME 2026, Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce, RBD 3918, fecha de creación 11/06/2026.

Nota: Los datos administrativos sujetos a actualización anual, como matrícula vigente, dotación, horarios y recursos específicos, deben ser validados con SIGE, PADEM, registros internos y documentación oficial del sostenedor antes de su aprobación final por la comunidad educativa.

ANEXO: ACTA DE VALIDACIÓN DEL PEI 2026

El presente PEI actualizado 2026 será presentado para conocimiento, revisión y validación de la comunidad educativa en Consejo Escolar, Consejo de Profesores y reunión de apoderados, dejando constancia mediante actas firmadas.

Instancia	Fecha	Acuerdos principales	Firmas
Consejo Escolar			
Consejo de Profesores			
Centro General de Padres y Apoderados			
Representantes de estudiantes			